INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOBLECORP S. A.

Guayaguil, Marzo 2 del 2007

Señores ACCIONISTAS DE NOBLECORP S.A. Ciudad.-

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a la gestión de comisario de NOBLECORP S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.006 que se resume así:

- 1.- He revisado el Balance General de la compañía, NOBLECORP S.A. al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que sopertan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Indication de la aplicación de los principios contables de general aceptación de la presentación general de los estados financieros. Ensidementa estados financieros.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros de NOBLECORP S. A. que he están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operación Diciembre del 2.006 de conformidad con las normas ecuatorianas de confabilitados.
- 4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

- 5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por NOBLECORP S.A. son los adecuados.
- 6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.4.3.0014, R.O. 44, (13-X-92) vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

CPA. ALEXANDRA ERAZO.

COMISARIA

REGISTRO DE SOCIEDADES 1 0 OCT 2007 **Roddy Constante**